

DECRETO:

PO 45

VISTO: El Proyecto de Ordenanza N° 2.306, sancionado por el Honorable Concejo Deliberante de esta ciudad en Sesión Extraordinaria N° 3 de fecha 17/12/20, el que es ratificado a este Departamento Ejecutivo Municipal el 30/12/20, que tiene origen al Expte. N° 10.344-M17(I)-H-20; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se refrenda el Decreto N° 630, emanado del Departamento Ejecutivo Municipal con fecha 04/12/20 "ad referendum" del H. Concejo Deliberante, que fija nueva tarifa para el Servicio Único de Transporte Público de Pasajeros en Automóvil (SAAYB) a partir de las 0:00 horas del día 05 de Diciembre de 2.020;

Que la Dirección de Despacho agrega a autos (fs. 03/04) Fotocopias autenticadas del citado Decreto N° 630/20 y de Nota N° 170/20 de elevación del mismo al H. Concejo Deliberante para su tratamiento;

Que, a fs. 07 el Sr. Sub Secretario de Gobierno toma conocimiento del Proyecto y, sin formular objeciones, da confiabilidad al trámite;

Que, sometido el Proyecto de Ordenanza a dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, a fs. 08, se aconseja su Promulgación en uso de las atribuciones conferidas al Departamento Ejecutivo por el Art. 47 inc. 1) de la Ley N° 5529;

Que, en mérito a lo actuado, la autoridad municipal competente a fs. 09 (pie) dispone la ciisión del acto administrativo correspondiente;

Por ello y conforme lo establecido por los Decretos N° 589/02 y N° 112/06,

EL INTENDENTE MUNICIPAL.

DECETAS

ARTICULO PRIMERO: PROMULGASE la Ordenanza Municipal N° 2.306, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de esta ciudad en Sesión Extraordinaria N° 3 de fecha 17/12/20, de conformidad con lo considerado.-

ARTICULO SEGUNDO: REMITASE fotocopia autenticada del presente Decreto al Honorable Concejo Deliberante de Yerba Buena, para su conocimiento y demás efectos que correspondan.-

ARTICULO TERCERO: COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, Regístrese en el Libro Único de Decretos y ARCHIVESE.-



LEONARDO MACCHIAOLI
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



MARIANO CAMPERO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA